



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Pedro GALLARDO BARRENA, Dña. Macarena LORENTE ANAYA, D. José Ignacio ROMANÍ CANTERA, D. Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde el año 2020 el Grupo Parlamentario Popular formuló varias preguntas a efectos de declarar zona de especial singularidad el Campo de Gibraltar, respondiendo siempre el gobierno que las medidas implantadas eran más que suficiente y que no era necesaria tal declaración. En el año 2021 el Partido Popular defendió una proposición no de ley en el congreso solicitando más medios y la declaración de Zona de especial singularidad a lo que el gobierno nuevamente se opuso, votando en contra, tras el asesinato de dos guardias civiles y varios heridos formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Sigue considerando el Gobierno que no debe declarar el Campo de Gibraltar como Zona de especial singularidad?
- ¿Sigue considerando que los medios para la lucha contra el narcotráfico son suficientes?

Madrid, 14 de febrero de 24

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.

LOS DIPUTADOS

Pedro Gallardo Barrena

José Ignacio Romaní Cantera

Miguel Ángel Sastre Uyá